



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CUBAS NUÑEZ BUENAVENTURA
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-022-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN SUB DIRECTORAL N° 101-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 30/12/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 212.32
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELASCO QUISPE JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 14/12/2011, **Término:** 16/12/2011
Nro Res. Inicio PAU: 078-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 154-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.49U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		44.372	32.371	32.371	100%	73%
2	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		46.008	11.193	11.193	100%	24,3%

Fuente: Resolución N° 154-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	10	5	50%
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	12	4	33,3%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena	15	4	26,7%
4	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque	6	1	16,7%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	15	7	46,7%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 14:01:41

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.